

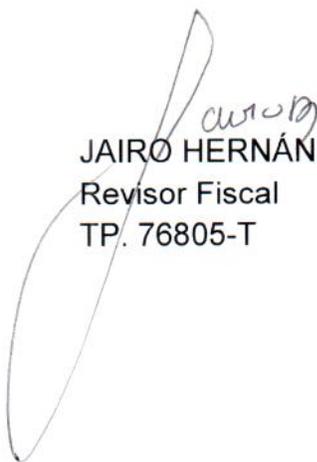
LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

Que la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado –COOMULSAP– con NIT 800.055.169-4 ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario; así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Medellín.


MARIA TERESA GÓMEZ SALAZAR
Representante Legal


JAIRO HERNÁN BEDOYA PÉREZ
Revisor Fiscal
TP. 76805-T